

Xalapa, Ver., 24 de enero de 2019

Comunicado: 0218

Solicitan al Ejecutivo un informe sobre cumplimiento de las Alertas de Género

- Aprueba el Pleno exhortar al Ejecutivo estatal para que informe las labores que habrá de desarrollar la Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno.

El Pleno de la LXV Legislatura aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo estatal para que informe a este Soberanía las atribuciones, funciones, integrantes y labores que habrá de desarrollar la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno; a nombrar a la persona responsable de coordinarse con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y a informar los montos preliminares para atender las alertas de violencia de género.

De igual forma deberá considerar que la nueva área citada, en la Secretaría de Gobierno, integre una Comisión Técnica de Seguimiento a las Alertas de Violencia de Género; instalar a la brevedad el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, como lo mandatan las leyes correspondientes.

También se exhorta para que el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en el Estado de Veracruz, y el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se elaboren con alineación a las acciones que indican las alertas de violencia de género emitidas por la CONAVIM y que sean incorporados, de forma directa, al Plan Veracruzano de Desarrollo 2018-2024, como programas urgentes de atención inmediata.

En el mismo sentido se pide que el Ejecutivo estatal instruya a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) a revisar y reforzar el programa de atención y prevención de la violencia contra las mujeres que opera el C-4; a declarar públicamente y comprometerse a trabajar por la Tolerancia Cero a la Violencia de Género y a reunirse periódicamente con las víctimas directas e indirectas de feminicidios y violencias de género, con las organizaciones sociales y colectivos de mujeres defensoras de los derechos humanos de las veracruzanas y con especialistas.

Este Acuerdo, es resultado del anteproyecto que presentó el pasado 17 de enero la diputada Erika Ayala Ríos, del Grupo Legislativo Mixto "PRI-PVEM".

Coordinación de Comunicación Social



-Solicita Congreso al ayuntamiento de Tierra Blanca cumplir con disposiciones de transparencia-

En la sesión, décima cuarta del primer periodo ordinario, el Pleno avaló el Acuerdo de la Jucopo por el cual se exhorta al Ayuntamiento de Tierra Blanca y al Organismo Operador del Agua Potable y Saneamiento del mismo municipio para que, a la brevedad, publiquen toda la información a la que están obligados de acuerdo a los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, cumpliendo con los criterios de transparencia y legalidad que la misma exige.

Este Acuerdo es resultado del anteproyecto que presentó el 22 de noviembre de 2018 la diputada del Grupo Legislativo de Morena, Margarita Corro Mendoza.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>